



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: martes, 28 de Enero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 01/2025

Acuerdo del Pleno de fecha 22 de enero de 2025 del Ayuntamiento de Yunquera de Henares por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 01/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo a una operación de crédito a largo plazo.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos 01/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo a una operación de crédito a largo plazo, por Acuerdo del Pleno de fecha 22/01/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Yunquera de Henares, a 24 de enero de 20235. Documento firmado por el
Alcalde, Lucas Castillo Rodríguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: b08b844fa51c8e1066409c6950a87855837bfeca